

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

000012

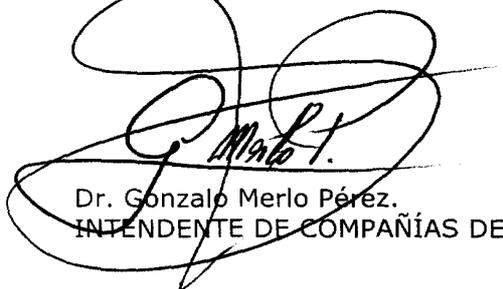
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A.

Se comunica al público que AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 12 de diciembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000244 de 25 de Enero de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

ARTICULO CINCO: El objeto social y principal de la sociedad es la explotación, industrialización, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y de productos químicos conexos; compra, venta, distribución, fabricación y elaboración de cualquier tipo de productos agrícolas, pecuarios y químicos; fabricación y elaboración de productos farmacéuticos y naturales para consumo humano y animal.

Quito, 25 de Enero de 2008


Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 91665
Tr. 01.1.07.001847

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.